



Enero-Marzo 2025

INFORME

DERECHO Y CONSUMO (LEGISLACIÓN)

Víctor Bastante Granell.
Prof. Titular de Derecho Civil.
Universidad de Almería.

vbg415@ual.es

INFORME

DERECHO Y CONSUMO (LEGISLACIÓN)

Enero-Marzo 2025

NyR

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978)

TÍTULO I (De los derechos y deberes fundamentales)

CAPÍTULO TERCERO (De los principios rectores de la política social y económica)

Artículo 51

1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.
2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca.
3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales.

LEGISLACIÓN

A) EUROPEA

- [Reglamento \(UE\) 2025/40](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/1020 y la Directiva (UE) 2019/904 y se deroga la Directiva 94/62/CE.

B) ESTATAL

- [Ley Orgánica 1/2025](#), de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- [Real Decreto-ley 1/2025](#), de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad.
- [Resolución de 27 de enero de 2025](#), de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se revisa el cociente entre consumo y valor añadido bruto para optar a la categoría de consumidor electrointensivo, al que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por

el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos.

- [Orden TDF/149/2025](#), de 12 de febrero, por la que se establecen medidas para combatir las estafas de suplantación de identidad a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto fraudulentos y para garantizar la identificación de la numeración utilizada para la prestación de servicios de atención al cliente y realización de llamadas comerciales no solicitadas.

C) AUTONÓMICA

- [Ley 5/2024](#), de 19 de diciembre, de medidas de fomento de comunidades energéticas y autoconsumo industrial en Aragón.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS DE LEY

- Proyecto de Ley de administradores y compradores de créditos y por la que se modifican la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Ley de contratos de crédito al consumo, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, y el texto refundido de la Ley Concursal. ([121/000049](#)).
- Proyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y de sus efectos en las personas menores de edad. ([121/000050](#)).
- Proyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales. ([121/000052](#)).